



PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 - LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA LEY N° 32185 - LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

En la localidad de Palca, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las 16:45 horas, en los ambientes de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Palca, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, en su calidad de integrante y responsable técnico del proceso de Nombramiento del Personal Contratado bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, procedió a verificar y registrar la recepción de las solicitudes presentadas por los postulantes al proceso de nombramiento, conforme a las disposiciones establecidas en los **LINEAMIENTOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA LEY N° 32185, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025** y el cronograma aprobado para tal efecto.

Dicha verificación se realizó con la finalidad de garantizar la transparencia y el cumplimiento del cronograma establecidos para la etapa de inscripción, registrándose a continuación la relación de postulantes y la documentación presentada:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	SERRANO QUISPE EPIFANIO	23219570

Siendo las 17:30 horas del mismo día, y culminada la verificación de los postulantes, no se encontró ninguna observación, dando la conformidad de la misma.

Atentamente;

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

